

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 01420200033801

MAGISTRADO PONENTE: MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO

DEMANDANTE:	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.
DEMANDADO:	DAVID RAFAEL ARTETA YANCE.
FECHA DE FALLO:	11 DE MARZO DE 2022
SENTIDO DEL FALLO:	CONFIRMA, COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 17 de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 22 de marzo de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**